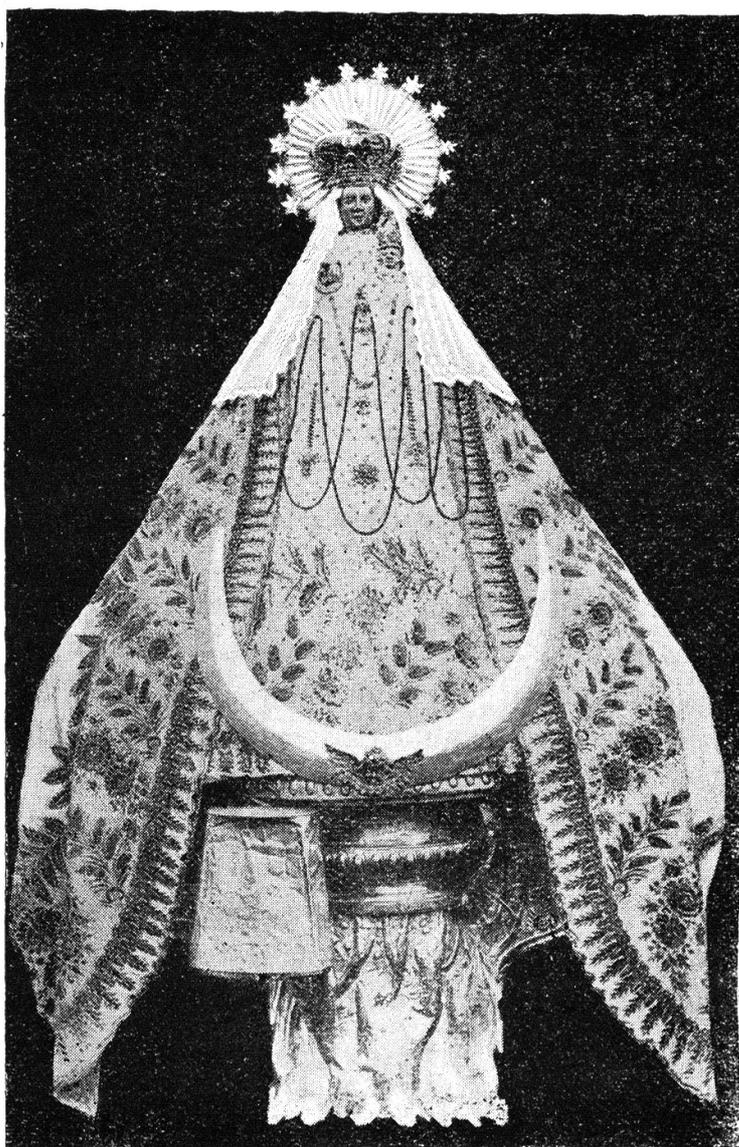


EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXIX SAN SEBASTIÁN 15 DE SEPTIEMBRE DE 1918 N.º 1208



ARANTZAZU'KO ANDRE MARIA

GIPUZKOA'KO ZAINDARIA

ARANTZAZU'KO ANDRE MARIA

GIPUZKOA'KO ZAINDARIA

GARAI guzietan, bere Aloña mendiko agerpen mirarietsua ezkerro, gipuzkoarrak ezagutu izan dute beren zaindari eztsitsuaz Arantzazu'ko Andre Maria, ta garai guzietan Ama maitetsu onek zorionezko emaitzak zabaldu ditu bere seme zintzoen artian.

Orain arte ordia gipuzkoarrak ezagutu izan badute Arantzazu'ko Ama eztsitsua beren zaindari gurgarritzat, naimen gogotsu baten bitartez izan da. Aurtengo urtetik aurrera Aita Donearen agindu lastan baten gatik izango da.

Aita Done Benedikto Amabostgarrenak, aurtengo Ilbeltza'ren 23^{an} erabaki zuben, ordutik aurrera gipuzkoarrak ezagutu zezatela beren zaindari bereziaz Arantzazu'ko Andre Maria.

Poz, atsegin, alaitasun aundiakin entzun zuben Gipuzkoa'ko erri leñargiak Aita Donearen aginte lastana; ta gogotsu betetzeko asmua artu zuen sendo ta bizi.

Ill onen bederatzian gipuzkoar zintzoak, beren aurkestariak buru zituztela, ta aurrenengo Gazteiz'ko Apezpiku jaun argidotarra zeukatelá, azaldu zuten Arantzazu'ko Ama maitearen oñetan zer pozaz Aita Donearen agindua jasotzen zuten, ta zer gogotsu ezagutuko zuten aurrera gipuzkoarren zaindari bereziaz.

Iduritzen zaigu Arantzazu'ko Ama mireritsuak atsegiñez ikusi duela Aita Donearen erabakide gogoangarria ta gipuzkoarren zindotasun oso osoa. Ta iduritzen zaigu gañera, Ama maitekorra asi dala ordaintzen bere ongirik aundienarekin.

Balzategi'ko Rodrigo artzai zorionekoai Aloña mendian agertu zitayon garai urrun ayetan, euskaldunak jazar biziyan arkitzen ziran.

Oñeztarrak batetik, gainboatarrak bestetik, alkar jo, alkar ill, uriak erre ta lapurtu; odolez estaliya zegola esan leike orduban gure Euskal erria.

Gorroto charrak, ezin ikusiyak, anai arteko guda ikaragarriak, etzan besterik agertzen euskaldunen artian Arantzazu'ko Ama maitia agertu zan egunetan; bañan beriala, Ama laztan onen bitartez gauzak oso oso-rik chandatu ziran.

Aztu ziran gorroto charrak, zokoratu ziran ezin ikusiyak, amaitu zan anai arteko guda kaltegarria; ta oñeztar ta gainboatarrak, batzuek eta bestiak, euskeldun guztiak laztan gozoan eztutu zituzten beren biotzak, zeruko Ama errukitsuaren asmoak zuzenki beterik.

Ori izan zan Arantzazu'ko Ama miraritsuaren lenengo egipen maitagarria, euskeldunak alkarganatzia, euskaldunen arteko eztabaidak zokoratu ta guziyok bakuntza eder batian biltzia.

Orain ere orlako zerbait gertatu dala, uste degu esan litekela.

Ill onen 9-an, Arantzazu'ko eleiz apañian, Ama mireritsuaren oñetan, jaitu zan gure Ama maitearen zaindarditasuna; bañan lenago, zortzi egunian bilduta egon dira batzar gogoangarrían Euskal erri guziko jaun argidotarrak Oñati'ko uri leñargian. Eta batzarre ortan gauza guzien gain azaldu dana, euskaldunen arteko batasuna, anaitasuna izan da.

Odol išurtzerik ez badaukagu ere, Jaungoikoari eskerrak, gaurko eguneko euskaldunen artian; baditugu alare ausi ta eztabaidak, oraindik ere badira gure artian oñeztar ta gainboatarrak. Guztiya aztu da ordia Oñati'n bildu diranian, ta guziyak bat egiñik gogotsu ta pizkor lanari eraso diote Euskal erriari dagozkion ikasbideen alde.

¿Ez da argiro azaltzen egipen ontan Arantzazu'ko Andre Maria'ren bitartekotasun maitagarria?

Ez da beñere izan Euskal errian, aurten Oñati'n egin dan bezelako batzarre gogoangarririk. ¿Nondik sortu zan batzar ori aurten egiteko asmoa, Arantzazu'ko Ama maitia zaindari berezitzat izendatu dan urtian bertan? Gauza arrigartia iduritzen zaigu beñere egiñ ez dan gauza bat, ain šušen aurten egiteko asmoa artzia. ¿Ez da usmatzen emen Arantzazu'ko Ama estitsuaren bitartekotasuna?

Baña billera ori, ez bakarrik erabaki zuten aurten egitia, baizik Irailla'ren lenengotik zortzira. ¡Ta Aita Doneak il beraren bederatzia aukeratua zeukan Arantzazu'ko Andre Maria'ren jaitzat! ¡Arrigarria ez da au guztia!

Geyago oraindik.

Badira Euskal errian makiñabat erri egoki onelako batzarrak egiteko, ta ala ere ez dute beste erririk aukeratu, Oñati baño, Arantzazu'ko oñetan dagon uri leñargia. Ama maitekorrak, bere beso artian batzarkideak iruki nai balitu bezela.

Eta ala iruki ez ditula ez genduke esango, bada lenengo egunetik geyena gainditu dana, batzarkideen arteko batasuna, anaitasuna izan da.

Baziran iritzi bateko ta bestekuak, guztititik bazan, bañan guziyak alkar artu dute senidetasun atsegiñean, Euskal erriaren ganako lei sutua azalduaz.

Orrengatik iduritzen zaigu Arantzazu'ko Ama maitekorra asi dala gu gan bere ontasunak zabaltzen.

Orrengatik iduritzen zaigu Arantzazu'ko Andre Maria'k onetsi ditubela aurtengo batzarkideen lanak.

Eta ori orrela dala, sinismen osoan gaude Euskal erria'ren aurrerapenerako egiten diran sayuak garaipentsu irtengo dirala, ta oso goitubeta ikusiko degula gure lur maitia.

Bañan beti Arantzazu'ko Ama errukitsuaren baso laztan artian.
Alabis.

M. UGALDE



Reina de paz y Patrona de Guipúzcoa ⁽¹⁾

OÑATE. He aquí un nombre que trae a la mente de todo bien nacido en el solar euskeldun hermosas ideas, que llevan tras de sí las más caras simpatías hacia la señorial villa, que sin ser Guipúzcoa, ni Vizcaya, ni Alava, ni Navarra, es de Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa por su singular calidad de simple vasca, y por ser trono de quien, después de muy duras pruebas que pasó el territorio vasco, quiso ser Reina de Paz del país pacificado, y es ahora excelsa Patrona de Guipúzcoa.

Oñate, enclavado dentro de la demarcación guipuzcoana, es la villa mimada del historial vasco, digna de que, con la amplitud que le hacen susceptible sus elementos de ilustración, se trace la historia completa de su antigua constitución, en que compartían el gobierno bajo el señorío de los Guevara, las juntas populares con sus peculiares fueros, tan excepcionales en Guipúzcoa, como el que en 1425 establecía los mayorazgos.

Don Ladrón de Guevara, llamado Príncipe de los Navarros, viudo

(1) La Revista *Cooperador del Clero*, órgano oficial del Montepío diocesano de Vitoria, ha publicado un número extraordinario con motivo de la proclamación canónica de la Santísima Virgen de Aránzazu, como Patrona de Guipúzcoa. Notables trabajos figuran en el número de referencia, del que trasladamos hoy, honrando con ello nuestras páginas, el presente docto trabajo y la siguiente inspirada poesía.

Otro día nos honraremos nuevamente con la reproducción de un interesantísimo trabajo del insigne heraldista D. Juan Carlos de Guerra, en que se relaciona la Virgen de Aránzazu con la nobleza guipuzcoana, y que figura asimismo en el excelente número del *Cooperador del Clero* que hemos mencionado. — N. DE LA D.

de D.^a Elvira de Monzón, infanta de la casa vascona de Navarra, casado otra vez en segundas nupcias con una D.^a Teresa, fundó en 1149 el mayorazgo de Oñate, incrustando en su blasón el timbre señorial, y aunando a su democrática soberanía la antigua sangre de los Eneco Semmen, duques, harto olvidados de la antigua Vasconia del siglo IX, a quienes la paciencia benedictina y el claro criterio del insigne, y aquí desconocido, Jaurgain, les hizo resurgir con sus glorias de entre empolvados pergaminos y viejos cronicones, formando los dos tomos titulados « La Vasconie », que merecen ser más estudiados que lo que son en realidad.

También la Iglesia que es amorosa Madre, en tiempos lejanos acarició a Oñate, mecida en auras de paz y religiosidad, agraciándola con una singular merced, que es particular en el curiosísimo cuadro de nuestro historial eclesiástico. Su parroquial, estuvo en tiempos atrás regida por un Abad, y en fe de ello, en tiempos más modernos ahí teníamos a prebendados de catedrales de España, que unían a sus títulos gloriosos el no menos glorioso de Abad de Oñate (1).

(1) El que fué diligentísimo archivero de Guipúzcoa, D. Pablo de Gorosábel, al hablar en su « Diccionario Geográfico histórico de Guipúzcoa » de la iglesia parroquial de San Miguel, de Oñate, dice que la antigüedad de esta iglesia, así como también el origen del título de *Colegiata* que poseía, se pierde en la oscuridad de los tiempos, y que en lo antiguo el Abad ejercía jurisdicción acumulativa con el Ordinario de Calahorra para conocer en primera instancia todas las causas de sus súbditos (Cfr. l. c., pág. 352 y 353). Aunque no hemos tenido ocasión de examinar el archivo de la parroquial de Oñate, sin embargo, sospechamos que el tal título de *Colegiata*, que Gorosábel aplicó a esa parroquial, está destituido de todo fundamento canónico, porque sabemos que en el Obispado de Calahorra de antiguo hubo una *Colegiata* con el título de San Martín de Alvelda y Santa María la Redonda de Logroño, fundada la primera en 924 y ambas unidas en 1435; otra en Vitoria trasladada de Armentia en 1498, y una tercera en Cenarruza de Vizcaya, erigida, según los historiadores del país, en 1380, servida por un Abad y cuatro canónigos. En la memoria de vocales que asistieron al sínodo del Obispado de Calahorra y la Calzada celebrado en Logroño en 1698, aparte de los procuradores de las dos Iglesias Catedrales del Obispado, sólo ocupan lugar preeminente los canónigos representantes de la iglesia *colegial* de Alvelda y Logroño, de la también *colegial* de Vitoria y de la *colegial* de Cenarruza (Cfr. « Constituciones Synodales reconocidas, reformadas y aumentadas por el ilustrísimo Sr. D. Pedro de Lepe ». Madrid, 1700). En las asambleas sinodales del Obispado la iglesia de Oñate no gozaba del privilegio de asiento determinado, que disfrutaban los arciprestazgos de Ríoxa, la Universidad de Beneficiados de Calahorra, el arciprestazgo de Nájera, la Universidad de Beneficiados de Vitoria, el arciprestazgo de Armentia, el de Logroño y el de Eguilaz, y por ello la vicaría de Oñate, lo mismo

Desde el siglo XVI es además cuna de la cultura del país vasco hasta el siglo XIX, en que la revolución triunfante, que desde los comienzos dejó olvidado en un rincón el símbolo mancillado de la pseudo libertad, le arrancó ignominiosamente una de sus más preciadas preseas como era la Universidad, que, por ser de Paulo III, era pontificia, y por ser de Carlos V, era civil, y que a principios del siglo XIX abría su curso con una matrícula de más de doscientos alumnos.

Mas entre tanto timbre de gloria, ninguno tan señalado como el de ser señorial villa de la Señora de los Angeles y Reina de la paz y ale-

que los otros arciprestazgos y vicarías del Obispado, entraba en suerte para los efectos del lugar que su representante debía ocupar en las asambleas diocesanas. Ellos son motivos para dudar y aun negar la autenticidad del título de Colegiata con que se ha pretendido investir a la iglesia de Oñate. Es cierto que en su parroquial hubo Abad, que hacia 1698 era D. José de Amurrio, juntamente con D. Blas de Balanzategui, cura y beneficiado de ella, nombrado testigo sinodal (Cfr. l. c., pág. 682), mas no puede inferirse que gozara de la prerrogativa de Colegiata, porque también en lo antiguo el Obispo de Pamplona se intitulaba Abad de San Sebastián, después que por efecto de la división de bienes entre la mitra de Pamplona y el monasterio de Leire tocó al Obispo la donación de la parroquia de San Sebastián que *in finibus Ernani* estaba *ad littus maris*, y la de la villa *quam antiqui dicebant Ycurum* (Izurun), hoy Ciudad de San Sebastián, ofrecidas por Sancho *el Mayor* de Navarra a las santas mártires Nunilona y Alodia y a San Virila, abad de Leire, cuyos cuerpos descansaban en el célebre monasterio legerense (Cfr. Fernández Pérez : « Historia de la Iglesia y Obispado de Pamplona », t. I, págs. 78 y 79). Pero por ello nadie ha registrado en la Historia que la parroquia de San Sebastián el Antiguo, ni la de Santa María y San Vicente de la histórica villa Izurun haya gozado del título de Colegiata. Por lo que respecta a la jurisdicción cuasi episcopal que al Abad de Oñate atribuyó el infatigable rebuscador de las glorias guipuzcoanas, creemos que el historiador tolosano la confundió con las atribuciones propias de los tribunales foráneos de los antiguos arciprestazgos, que por lo que se refiere a los del Señorío de Vizcaya recibieron el nombre de vicarías después del convenio celebrado entre el Obispo de Calahorra y los arciprestazgos de Vizcaya en 1529 (Cfr. Labairu : « Historia de Vizcaya », t. IV, pág. 175). También en los sínodos de Pamplona el arcipreste de Guipúzcoa, lo mismo que los otros de aquella sede vascona, usaban por distintivo un báculo (Cfr. Fernández Pérez, l. c. t. I, pág. 225); pero no por ello ejercían ninguna jurisdicción acumulativa, ni hubo Colegiata en las iglesias del arciprestazgo guipuzcoano. Solamente por una bula de León X se creó en Guipúzcoa una Abadía mitrada, que tuvo una efímera vida (Cfr. nuestro « Compendio historial de Tolosa », pág. 91), y cuando en 1625 se trató de crear en Guipúzcoa un Obispado propio, tan sólo se habló de erigir la parroquial de Tolosa en iglesia Catedral y las actas de las juntas entonces celebradas no hacen ninguna referencia a la supuesta Colegiata de la villa de Oñate, que aunque no incluida hasta siglos después en la hermandad guipuzcoana, siempre conservó estrecha confraternidad con Guipúzcoa.

gría y esperanza de los devotos vascos, que la veneran allá en el encrespado alto de la falda meridional del Aloña, bajo la dulce advocación de María, Madre de Dios de Aránzazu, que evoca para Guipúzcoa desde el instante de su misteriosa aparición una era de vida nueva, de felicidad y bienestar.

En la Edad Media las Hermandades, agrupación de pueblos vascos unidos por un vínculo común, iban adquiriendo, al par y al mismo grado que otros pueblos, su desarrollo político merced al germen de organización peculiar que llevaban sus incipientes instituciones sociales; pero una ráfaga infernal que un día fatal oscureció aún más el oscuro vado de Usúrbil, donde, según expresión de Lope García Salazar « fueron levantadas las enemistades de la provincia de Guipúzcoa », retardó su natural florecimiento, y el mismo dardo que hirió de muerte al « mayor de los Onis » D. Martín López de Múrua, infirió también cruel herida a la Hermandad guipuzcoana alcanzando aquellas tristemente célebres luchas de banderías, que peleaban, como en otras regiones, por hambre de reñir. Las terribles luchas que enrojecieron con más sangre el suelo guipuzcoano fueron aquellas aborrecibles luchas entre oñacinos y gamboínos, que provocaron los más brutales instintos bélicos, no por el motivo que la leyenda señala, sino por la ambición, anhelo de no consentir rivalidades, por la sed de mando y aspiración a ser portaestandarte y cabeza de agrupación. En otra forma, bajo el yelmo de los banderizos vascos, campea el mismo orgullo de los nobles castellanos que en Avila arrancaron públicamente la corona de la efigie del rey arrojándola del tablado a puntapiés.

En la segunda mitad del siglo XV estaba en conmoción de constante malestar porque los soberbios banderizos, convertidos en vulgares malhechores, no temían a la justicia, que según Garibay, no la había sino en el cielo. De su seco corazón los arrogantes Parientes Mayores arrojaron todo resto de sentimiento de bondad y en sus alborotadas mentes más alteradas que las mismas villas, que con valor pugaban por abatir la preponderancia de la privilegiada clase, no más noble por ser más poderosa en riquezas, en aquellas inteligencias, repito, no bullían otras ideas que las bajas de asaltar moradas enemigas y derribar castillos, mudos testigos de terror de toda clase y odios de todo género, ennegrecidos en sus muros por recientes llamas, y negros en su ambiente por antiguos rencores. Sólo la causa común de oponerse a la organización política de Guipúzcoa, iniciada en forma efec-

tiva en las celebérrimas Juntas de Guetaria de 1397, y mantener su osada preponderancia, une a veces a los rivales después de morder por unos momentos sus capitales enemistades.

Ante la desolación que produjeron en el país las luchas de siglos enteros, que en 1458 recibieron mortal golpe con el allanamiento de las casas fuertes y extrañamiento de los principales caudillos para desahogar sus instintos de fiera contra los moros de las fronteras del reino de Granada, y ante la pertinaz sequía de dos años continuos, que, después de las anteriores desdichas, agostaba los campos de Guipúzcoa, según frase de un historiador anónimo, parecía que se acababa el mundo y sólo un soplo del cielo podía reanimar a quienes con tenaz empeño contribuían a consolidar la pacificación del país y hallar su bienestar, y ese consuelo vino de Aránzazu, olvidado lugar abrupto de zarzales y espinos del Aloña de Oñate, donde le encontró el muchacho Balzategui, humilde pastor de la casa solar de su apellido, sita en el barrio de Uribarri. Él fué el dichoso mortal que halló en un zarzal la santa imagen de María, Virgen y Madre, que graciosa y pura, como podía estar en otro zarzal la flor y sobre la flor una fresca gota de rocío, aparecía milagrosamente sobre un espino para ser Reina de la paz, alegría y aurora de venturas de Guipúzcoa, que desde luego obtiene el beneficio de la lluvia, la pacificación completa del país y la consolidación de su régimen foral.

La historia de las sagradas imágenes de la Reina de los Angeles, rosa mística de la nueva ley, es siempre un tema que fuerza la inteligencia a derramar fulgurante luz y alienta el corazón para ofrendarla cánticos de gloria, que son reflejos de alegría.

El testimonio de los más antiguos y fidedignos historiadores y una constante tradición, asigna al fausto suceso de la aparición de Aránzazu el año 1469.

No nos compete indagar los sapientísimos designios de María para aparecer en aquel apartado lugar. Dueña es la Reina de los Angeles de elegir para dar culto a sus imágenes el lugar que más le guste y de presentarse a la vista de quien más le agrade.

Respecto a su ejecución — pues no parece ofensa a Dios cuando bastan, valerse de las manos de los hombres —, como primera intuición apriorística no razonada, ha asaltado a nuestra mente la profunda y amplia disquisición arqueológica, que forma el capítulo segundo de la Historia de Nuestra Señora de Orduña, escrita con el tacto, medida

y discreción que eran patrimonio de la soberana inteligencia del Reverendo Padre José Eugenio de Uriarte, que consagró su gran talento a la magna empresa de formar el diccionario bio-bibliográfico de escritores españoles de la Compañía de Jesús. El insigne varón jesuíta da como probable la existencia hacia el siglo X de una escuela pireneica de escultura especial y pulida, la cual conservaba intactas las antiguas tradiciones, adelantadas, si es menester, en la práctica del dibujo y el entalle, merced a la paz que disfrutaba nuestro país, durante la irrupción árabe, y merced al consiguiente atraso de las artes en el resto de la España invadida, indicando además, que sus escultores pertenecían a la escuela bizantina del tiempo en que ésta se aprovechó de las obras maestras de la Roma cristiana, pero que el tipo de la imagen, por lo que hace a las facturas del rostro, lo tomaban del país mismo para el cual la hacían.

Pero no hemos de esforzarnos en conciliar supuestos verosímiles con verdaderas realidades, que pugnan con ellos, porque bien sabemos por testimonio de quienes ocultando la brillantez de su claro talento y exquisita cultura, formaron en muchos años la guardia de honor que a nuestra excelsa Patrona rinden los humildes hijos franciscanos, que esa hipótesis del esclarecido jesuíta no es aplicable a la Virgen de Aránzazu. La evocación de la escuela pireneica de escultura del siglo X podía en caso tener interés en la historia de otras imágenes también muy veneradas en el solar vasco.

En todo caso, si las imágenes de ejecución anterior, que hoy veneramos, permanecieron, por una u otra causa, escondidas en parajes retirados o sustraídas de la profanación, no toca al mísero mortal exigir a la que es Madre de Dios la razón y cuenta del modo y forma que ostentó su faz y extendió su dulce mirada sobre la tierra, que tomó debajo de su protección. Unas veces será de modo natural y corriente, otras, como en Aránzazu, será de manera providencial y maravillosa, y a veces sin hechura material, como en Lourdes, será la misma Madre de Dios la que aparezca a los hombres, sancionando la Iglesia para el culto su reproducción material. Por eso, apartando nuestras escrutadoras miradas de los lejanos horizontes que están cerrados por la Providencia, tócanos hoy tan sólo rendir pleitesía de amor y respeto, veneración y reconocimiento a la amadísima Reina de la paz y Patrona de Guipúzcoa, que reina desde la empinada altura de la señorial villa, que ha sido y es hermoso florón de Vasconia.

Albiztur, Mayo de 1918.

EUGENIO URROZ ERRO

ARANTZAZU'KO AMARI

Salve Regina...
 Agur, Erregiña...
 (ANT. B. M. V.)

*Agur, zeruen edertasuna,
 arrosa, zuri-gorria,
 Jesse Aitaren zuztarretikan
 lerdan-lerdenik azia,
 arrosa murgil lirain, polita,
 arrosa erne-berria,
 ar likitsaren kutsurik gabe
 sortua zeran Maria.*

*Agur, zeruko izardietan
 dan izarrik ederrena,
 illunbe otan bizi geranon
 pozkarririk gozoena,
 Artizarra lez aldatzekea,
 goizekoa lez gardena,
 gau-abarretik goizalderaño
 lausorik gabe zerana.*

*Agur, elordi ertsi ontako
 lilitso zoragarria,
 usai-gozodun, zaloi, galanta,
 simur-gabe ta garbia,
 arantz artean, arantzik gabe,
 arantzán gora jeikia.*

.....

*Orla mintzatu zaizu
 gaur arte guzian*

Euskal-erri maitea
 Euskera garbian,
 zure magal gozoan
 naigabe-aldian
 neke-legungarria
 topatu zegian.

Orla mintzatu zaizu
 gure Euskal-erria
 gaur arrosa deituaz,
 ta bigar lilia,
 gaur izar ditzizari,
 urren illargia,
 gero zero puskallo
 lilluragarria.

Orlaše deitu dizu
 Amacho min-miña,
 batean lore sorta
 Jainkoak egiña,
 bestean ezti gozal,
 oberik-eziña...
 atzo, gaur eta beti
 eder, zoragiña;
 bañan onez aurrera
 jizen atzegiña!
*agur, esango dizu.
 agur, erregiña!*

MANUEL LEKUONA

ADICIONES

AL

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA

SEGÚN EL ORDEN DE SUS FAMILIAS POBLADORAS

(Continuación.)

ECHEGARAY, Martín, Señor de la casa solar de Ubilla, en Azpeitia, 1570.

ECHENAGUSÍA, Simón, marinero, de Azpeitia, se alistó en la Real Armada el año 1587.

ECHEZARRETA Y ESTALA, Juan, hijo de Tomás y Ana, nieto paterno de Martín de Echezarreta y Juana de Urbistondo; materno de José de Estala y Magdalena de Goitia. Casado con Josefa de Aizpe-Urrutia y Osinalde, hija de Juan y Juana. Sus hijos: Petronila, José Miguel y Tomás de Echezarreta y Aizpe-Urrutia; el último de los cuales casado con María de Aizpuru y Madinabeitia, hija de Juan Ignacio y María Bautista, tuvo a José y María Josefa de Echezarreta y Aizpuru, según Hidalguía que en concurrencia con ellos formalizó en Ezquioga el año 1773.

EDUR, Pedro Ruiz, Escribano de Mondragón, en 1495.

EGAÑA. Familia antigua en Cestona, cuya casa solariega denominada « Egaña de Suso », radica en Aizarna y la filiación troncal, continuada, es como sigue :

I. Martín de Egaña, Alcalde de la villa de Cestona el año 1619, casado con Catalina de Azcue.

II. San Juan de Egaña y Azcue, casó con Catalina de Celaya.

III. Juan de Egaña y Celaya, Alcalde y Capitán a Guerra de la villa de Cestona en 1638. Casó con Catalina de Gorosarri, nombrada Ana en algunos documentos. Fueron sus hijos: Francisco, que sigue, y Juan, que casó con Catalina de Zulaica y tuvo por

hijas a María y Catalina de Egaña, quienes ganaron ejecutoria de Hidalguía en Cestona el año 1646.

IV. Francisco de Egaña y Gorosarri, Tesorero General de la provincia de Guipúzcoa, casó con D.^a Ana de Erquicia y Aguinalde.

V. D. Andrés de Egaña y Erquicia, casó con D.^a Teresa de Corta y Odriozola, hija de D. Jacinto y D.^a Antonia.

VI. D. Manuel Joaquín de Egaña y Corta, Alcalde de Cestona en 1728 y 1732, Comisario de Caminos de la provincia de Guipúzcoa, casó con D.^a María González Cid.

VII. D. Domingo Ignacio de Egaña y González Cid, Oficial y archivero del Real Consejo y Cámara de Castilla y de la Contaduría del Real Consejo de las Órdenes Militares en Madrid, luego Alcalde de Cestona en 1783, Secretario de Juntas y Diputaciones de la provincia de Guipúzcoa y autor de «El Guipuzcoano instruído», obra dispuesta de orden de los Comisionados de la Junta de 1779, en que recopiló metódicamente, siguiendo orden alfabético, las cédulas, despachos, órdenes y disposiciones forales vigentes en la provincia, anticipándose un siglo al Alcubilla que hoy llena ese cometido en España. Casó dos veces: 1.º, con D.^a María Antonia de Jáuregui, en quien tuvo a D. Bernabé Antonio, que sigue, y a don Martín y D. Diego de Egaña y Jáuregui, Sacerdotes; 2.º, con Doña María de Cortázar y Aróstegui, en quien formó la rama 2.^a, de que se tratará luego.

VIII. D. Bernabé Antonio de Egaña y Jáuregui, autor de las «Instituciones y Colecciones de Guipúzcoa», casó con D.^a Josefa de Urrizola y Lizardi. Fueron sus hijos: D. Julián, que sigue; doña Ignacia Abdona, casada con D. Juan Bautista de Amilibia y Queizaeta, y D. José María, que casó con D.^a Dorotea de Egaña y cuyos hijos fueron D. Fernando María de Egaña, Registrador de la propiedad de Vergara, que de su matrimonio con D.^a Francisca de Arbulu tuvo a D.^a María, D. Casimiro y la Reverenda Madre María Josefa de Egaña y Arbulu; D. Mauricio de Egaña, que del suyo con D.^a Gervasia de Iturralde tuvo al abogado D. Francisco de Egaña e Iturralde, y D.^a Angela de Egaña, que casó con D. Martín de Urreiztieta, Secretario de Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa de 1857 a 1868, a quien sucedió en dicho importante cargo su hijo D. Joaquín de Urreiztieta y Egaña.

IX. D. Julián de Egaña y Urrizola, Decano del ilustre Colegio de Abogados de San Sebastián en 1845, 1850 y 1851, autor del « Ensayo sobre la naturaleza y transcendencia de la legislación foral en las Provincias Vascongadas », obra impresa en Madrid en 1850. Casó con D.^a Josefa Manterola y fueron sus hijos : 1.º D. Antonio María, que sigue esta línea; 2.º D. José Lázaro, Decano del mismo Colegio de Abogados en 1856, 1868-69 y 1884-85, Socio benemérito de las Conferencias de San Vicente de Paúl, que, casado con D.^a Concepción Fernández Carral, tuvo por hijo, y digno sucesor en dichas Conferencias, a D. Eduardo de Egaña, Secretario del Gobierno Civil de Guipúzcoa durante el reinado de Don Alfonso XII, de cuyo enlace con D.^a Celestina de Minondo nacieron el Reverendo Padre Ignacio de Egaña, Sacerdote Jesuíta; D. Jaime, Diputado provincial de Guipúzcoa de 1908 a 1910, casado con D.^a Teresa Gómez-Cánovas y Chacón, y D.^a María Teresa de Egaña Minondo, soltera; 3.º D. Francisco Manuel, Oficial 1.º del Ministerio de la Gobernación en el reinado de Doña Isabel II, Diputado a Cortes, Caballero procurador en muchas Juntas forales, en que brilló por su elocuencia y acendrado amor al país; poeta euskaro de grata recordación. Casó con D.^a Clementina de Belaunzarán, en quien tuvo por hijos a D.^a Victoria, D.^a Emilia, D. Conrado, Abogado, D.^a Francisca de Sales, D.^a Fanny, D.^a Pilar y D.^a Matilde de Egaña y Belaunzarán; y 4.º D. José María, que fué Capitán de Chapelegorris de Guipúzcoa.

X. D. Antonio María de Egaña y Manterola, Diputado foral de Guipúzcoa en 1860 y 1862, Alcalde de Vergara en diferentes años, luego Decano del Colegio de Abogados de San Sebastián en 1870-71 y Alcalde de la misma capital en 1875. Casó con doña Manuela de Arregui y fueron sus hijos : 1.º D. José Joaquín, que sigue esta línea; 2.º D. Julián, Actuario del Juzgado de 1.ª instancia de San Sebastián, casado con D.^a Eugenia de Minondo; 3.º D. Francisco, que siguió en su juventud la carrera consular, desempeñando cargos en Francia e Italia y fué luego Diputado provincial de Guipúzcoa y Presidente de la Cámara de Comercio de San Sebastián, casado con D.^a Felisa de Minondo; 4.º D. Feliciano, Capitán de Voluntarios de la Milicia de San Sebastián durante la última guerra civil, casado con D.^a María de Lopetegui, y 5.º D. Antonio, Secretario de Ayuntamiento de la

misma ciudad, Comendador de Isabel la Católica y Camarero de Capa y Espada de Su Santidad, casado con D.^a María de Elizarán.

XI. D. José Joaquín de Egaña y Arriegui, Abogado en ejercicio en el Juzgado de Vergara, Alcalde de dicha villa en diferentes épocas, Diputado foral de Guipúzcoa en 1865 y Diputado provincial en los años de 1896 a 1900. Casó con D.^a Concepción de O'Lawlor y Thomassa, y nacieron de este matrimonio : D.^a Ana, D. Rafael, D.^a Elena, D.^a Trinidad, D. Joaquín, D.^a Soledad, D. Xavier, D. Román, D. Antonio María, D. Miguel Angel, D.^a Asunción y D.^a Inés de Egaña y O'Lawlor.

RAMA 2.^a

1.º D. Domingo Ignacio de Egaña, número VII de la precedente genealogía, casado en segundas nupcias con D.^a María de Cortázar y Aróstegui, tuvo de este enlace por hijos : D. Casimiro Xavier, que sigue esta línea; D. Pablo, de quien hay descendencia en América, y D. Juan, cuyo estado no consta.

2.º D. Casimiro Xavier de Egaña y Cortázar, Catedrático de la Real y Pontificia Universidad de Oñate, casó en Vitoria con doña Higinia Díaz del Carpio. Fueron sus hijos : D. Andrés, que sigue esta línea; D. Pedro, Ministro de la Corona en el reinado de Isabel II, Intendente de la Real Casa de su Augusta madre Doña María Cristina, Gran Cruz de Carlos III, Senador vitalicio y Diputado General de Alava, que casó dos veces, en primeras nupcias sin sucesión con D.^a Juana Mendizábal, en segundas con D.^a Pascuala de Orive, en quien tuvo dos hijos : Gonzalo y Fernando, que murieron ambos en edad pupilar y cuyos nombres se conservan, agrandados por el tiempo y el natural crecimiento de los árboles, en dos hayas del valle de Aramayona, en que los trazó su afligido padre al tiempo de su fallecimiento; D.^a Juana, que casó con D. Joaquín de Olalde; D. Cirilo, Capitán del Ejército, y D.^a Micaela, mujer de D. Antonio Molina.

3.º D. Andrés de Egaña y Díaz del Carpio, Alcalde mayor de Guernica, Teniente Corregidor de Vizcaya y Magistrado jubilado, casó dos veces : 1.º, con D.^a Crescencia de Gorosábel y Zubillaga, en quien tuvo por hija a D.^a Elisa de Egaña y Gorosábel, mujer del Excmo. Sr. D. Ramón de Xérica e Idigoras, Senador del Reino,

Director de la Escuela de Ingenieros de Montes; y en segundas nupcias con D.^a Abdon de Oquendo y Zabaleta, en quien tuvo a D. Casimiro Alberto, que sigue esta línea; D.^a Leonor y D.^a Sofía, solteras, D. Jesús, Coronel de Artillería, casado con D.^a María de Verástegui y Novia de Salcedo, y D.^a Blanca, casada con el General D. Joaquín Herrero y Agulló.

4.º D. Casimiro Alberto de Egaña y Oquendo, fué en su juventud Catedrático y Rector de la Universidad de Oñate, concurrió diferentes años a las Juntas forales de Guipúzcoa como representante de Mondragón; luego creado por Su Santidad el Papa Pío IX primer Conde de Egaña, Senador del Reino por la provincia de Guipúzcoa y Gran Cruz de Isabel la Católica, por concesión de Su Majestad el Rey Don Alfonso XII. Casó con D.^a Concepción de Aranzabe y Alpizar y tuvo por hijos a D.^a Ignacia, Dama de Su Majestad, Marquesa de Rafal, Grande de España por su matrimonio con D. Alfonso Pardo y Manuel de Villena, y D. Alberto, segundo Conde de Egaña, que casó con D.^a María del Pilar Bargés y Montenegro y tuvo por hijo y sucesor a D. Arturo de Egaña y Bargés, tercero y actual Conde de Egaña.

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuará.)

Congreso de Estudios Vascos

— OÑATE 1918 —

Si el cronista del viaje del Rey Felipe IV a la frontera de Francia ponderaba el lustre y antigüedad de la señorial villa de Oñate, adivinando que fué poderosa y rica, redoblará sus elogios de haber podido presenciar el aspecto que ofrecía al disponerse a recibir al actual monarca español con motivo de la inauguración del primer Congreso de Estudios Vascos.

Hubiera podido ver la « casa de la Universidad, que fundó allí don Rodrigo de Mercado, Virrey de Navarra, pues por la fábrica y por la materia se cuenta entre las mejores de Guipúzcoa », la hubiera visto hábilmente restaurada, engalanada con gusto y exquisitez, y encerrando en sus claustros joyas pictóricas en que se descubrían las firmas prestigiosas de Zuloaga, Regoyos, Uranga, Ugarte, Salaberría, Echenagusía, O. de Urbina, Cabanas Oteiza, Ciga, Arteta, Irureta, Asarta, Barrueta, Iturrioz, los Zubiaurre y tantos otros, que constituían la espléndida Exposición artística allí dispuesta.

Podría admirar la grandiosa iglesia parroquial, considerada por algunos como colegiata, revestida de sus mejores adornos y galas; y en su artístico claustro los objetos religiosos expuestos por diferentes parroquias y comunidades.

Y entre las vetustas casas solariegas que son prez y ornato de la señorial villa, descubriría un edificio de moderna traza, una fábrica, transformada, merced a la inteligente e ingeniosa dirección del arquitecto provincial Sr. Cortázar, en un teatro de inmejorable aspecto, de gran amplitud y visualidad, y de muy aceptables condiciones acústicas.

Si siempre produce la tranquila villa de Oñate una impresión sugestiva por el hermoso conjunto de sus blasonadas casas solariegas y por el esmerado cuidado de sus calles y plazas, agrandábase esta impresión favorabilísima por los gallardetes, escudos, guirnaldas y colgaduras con que aparecían adornados edificios y calles.

La animación por otra parte era extraordinaria, agregándose a la numerosa afluencia de vecinos de la localidad y pueblos limítrofes, el gran número de personalidades de las diversas regiones de la Euskal erría congregadas allí para asistir a los diversos actos de la magna Asamblea.

Digna presidencia de tan numeroso y distinguido concurso lo constituían los venerables Prelados del país vasco, Obispos de Vitoria, Pamplona y Bayona, y los ilustres Prelados euskeldunes que ejercen su alta misión pastoral en las diócesis de Burgo de Osma, Ciudad Real y Camagüey.

Junto a estas autoridades eclesiásticas y como representación genuina del pueblo vasco, aparecían las cuatro Diputaciones hermanas de Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, escoltadas por los guardias forales de las respectivas provincias.

Solemnísima fué la recepción dispensada a S. M. el Rey Alfonso XIII a su llegada a la señorial villa, como lo fué igualmente el breve acto religioso celebrado en la suntuosa iglesia parroquial; y después de visitar el histórico edificio de la Universidad, trasladóse la regia comitiva al improvisado Teatro donde debía verificarse el acto inaugural.

El amplio escenario convertido en estrado real hallábase adornado con depurado gusto, sobresaliendo la riqueza del mobiliario y la profusión de plantas extendidas en todo el recinto.

Ocupó la presidencia S. M. el Rey, sentándose a sus lados el príncipe D. Felipe, el marqués de Viana, los presidentes de las cuatro Diputaciones hermanas, los Prelados, el alcalde de Oñate, el gobernador civil de Guipúzcoa, los generales marqués de Valtierra, capitán general de la sexta región, y Martínez Anido, gobernador militar de Guipúzcoa, con los jefes de su Estado Mayor, y el presidente de la Comisión organizadora del Congreso, D. Julián Elorza.

Concedida la correspondiente venia, inició el acto el señor alcalde de Oñate, saludando en correcto euskera en nombre de la villa, a todos los congresistas y muy en especial a los alaveses, vizcaínos, na-

varros y vascofranceses que se congregaban bajo el solo título de vascos e hizo votos por la fraternización de los congresistas invitándoles a que laboren por el engrandecimiento de Vasconia. Fué una nota simpática que el primer discurso se pronunciara en euskera, rindiendo así un merecido homenaje a nuestra milenaria lengua.

Seguidamente, el presidente de la Diputación de Guipúzcoa, señor Marqués de Valde-Espina, dió lectura al siguiente discurso :



EXCMO. SR. MARQUÉS DE VALDE-ESPINA

Presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

« Señor :

» Las Diputaciones de Alava, Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa, cuya voz inmerecidamente llevo en este acto, os dan la bienvenida, al mismo tiempo que ofrecen a V. M. el respetuoso testimonio de su profunda gratitud por haberos dignado distraer unas horas a vuestras ocupa-

ciones de Estado, para venir a esta tranquila villa a inaugurar las tareas del primer Congreso de Estudios Vascos.

» Nuestro reconocimiento también para el Gobierno de V. M., al que hemos de exponer nuestro deseo de que recoja las conclusiones de orden práctico que se adopten, en la seguridad de que esas conclusiones serán empleadas en interés de las aspiraciones nobilísimas del país y bien de la Patria.

» El certamen cuyos trabajos vamos a abrir, se debe a la iniciativa de las cuatro Diputaciones hermanas, que lo acogieron bajo su Patronato.

» En la semana que empieza, espíritus escogidos del país, hombres especializados en las diversas manifestaciones nacionales, Cultura, Historia, Lengua, Arte, Instituciones vascongadas van a abrir unas horas de íntimo contacto intelectual, de las que se derivarán provechosas enseñanzas.

» Y para que la labor no resulte vana, ni infructuosa, es uno de los primordiales fines del Congreso, concretarla en una entidad perdurable, que será la Sociedad de Estudios Vascos, cuya misión será la de estimular y encauzar la cultura vasca y la promoción de ulteriores Congresos.

» Al distinguirmos V. M. con su benévola compenetración con nuestros más hondos sentimientos, hemos de exponerle el consuelo que ello nos causa.

» Dios premie a V. M. que nos honra y da aliento con su presencia.

» ¡Viva el Rey! »

A este viva contestó la concurrencia con gran entusiasmo, y seguidamente el Prelado de Vitoria comenzó diciendo :

« Señor :

» La Junta organizadora de este Congreso de Estudios Vascos, que anteriormente me hizo el ofrecimiento de un puesto en su Patronato, desea que no falte la representación de la Iglesia en obra que tanto bien puede aportar al país. Y seguro de que la autoridad de las cuatro Diputaciones y el patriotismo de todos hará imposible que las divisiones de los partidos bastardeen tan nobles trabajos de cultura y mejora del pueblo vasco, me ha encargado que levante mi voz en esta solemne sesión inaugural.

» Tenemos el deber de conservar las viejas tradiciones de este país vasco, de fisonomía tan característica, de tan varias y valientes aptitudes, y a ello deben tender nuestros esfuerzos consiguientemente.

» Venimos a hacer luz sobre sus Ciencias políticas, sobre su Historia, sobre su Arte, a estudiar profundamente su Pedagogía, Filología y Etnografía para mejorar el porvenir de este pueblo tan singular que merece nuestra admiración.

» Este pueblo que ha sabido defender arduosamente su pureza, que no ha tenido la menor rozadura con los fenicios, los griegos ni los romanos, que no se ha contaminado con las invasiones, conservando, por lo tanto, su tipo, su carácter y su fisonomía, ¿qué es, quién es este pueblo que conserva su lengua milenaria, su fisonomía familiar? No lo sé, ni los sabios lo han definido.

» Lo que sí sé es que son un puñado de hombres vigorosos, robustos, ardorosos y tenaces, que es un pueblo serio y batallador, inteligente y artista, amante de su raza y de sus creencias firmemente arraigadas y que a esas virtudes y cualidades debe sus glorias.

» Pueblo abundante que ha producido eminentes varones, sabios y santos como Fray Francisco de Vitoria, el Sócrates alavés, verdadero padre del Derecho internacional y de la escuela de teólogos del siglo XVI, como dice Menéndez Pelayo, Idiáquez, Garibay y otros ilustres hombres que han brillado en las ciencias y en las artes. »

Luego, el orador continúa su discurso entrando en un terreno completamente religioso y enumerando los Santos que ha dado a la Iglesia el país vasco, como San Francisco Javier y San Ignacio de Loyola:

« País que ha dado Santos, añade; pero no mártires, porque el pueblo vasco nunca consintió que hubiera persecuciones contra su fe inquebrantable.

» Hubo, sin embargo, Santos e ilustres varones que emigraron a otras tierras y regaron con su sangre la semilla evangélica. »

A continuación el Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria hace una referencia de la historia de San Ignacio de Loyola, hijo de este país vasco, el que no podía apetecer mayor gloria que la de ser cuna de tan ilustre varón.

« El país vasco ha dado sabios, guerreros y artistas como Trueba, Ercilla, Sarasate y Usandizaga. »

El orador hace el elogio de la raza que antes dió brillo a la nobleza con su pléyade de señores y guerreros y que hoy mantiene vivo y latente el espíritu glorioso del solar y sigue todas las manifestaciones del progreso.

Añade que el Congreso de Estudios Vascos no será estéril, que no se trata únicamente de hueca palabrería, sino que todos se han congregado para meditar hondamente sobre sí mismos, para conocerse, para aplicar sus varias aptitudes.

En la hora tan solemne para la Historia que marcará este Congre-

so, este pueblo tan noble no olvidará el interés que V. M. se ha dignado dispensarle.

Después de las gracias a los egregios varones que, con sus luces y valiosos méritos, vienen a laborar a este Congreso.

Expresa su gratitud a Dios por haber concedido a España el privilegio de tener un Rey que alienta todas estas manifestaciones y que vela por el resurgimiento de su Reino.

Termina con un viva al Rey que es contestado por el auditorio.

A continuación el Obispo de Bayona leyó un breve discurso en francés dirigido a estrechar las relaciones de los vascos. Agradeció el honor que se ha dispensado a los vascofranceses invitándoles a aquella solemnidad y expresó su gratitud a todos: al alcalde de Oñate, a los presidentes de las Diputaciones vascas y a sus colegas del Episcopado vasco. Terminó vitoreando a los vascos, a España y al Rey.

Acto seguido se levantó a hablar S. M. el Rey. Al disponerse el Soberano a pronunciar el discurso inaugural, un silencio profundo impúsose en la inmensa concurrencia, y a medida que avanzaba la disertación, continuaba en aumento la expectación del público.

Hace quizá muchos años que no se habían oído de labios reales palabras tan alentadoras para el pueblo vasco.

He aquí el discurso regio:

El intenso y arraigado afecto que desde mi infancia siente mi corazón hacia el nobilísimo solar vasco y mi ardoroso afán por el engrandecimiento de España, me traen hoy aquí, señores Congresistas, para tributaros un ferviente aplauso y manifestaros, además, mis simpatías por vuestra labor.

En esta nobilísima villa de Oñate, apacible retiro, digno de todo recuerdo por sus viejas glorias, os habéis reunido los amigos del país vasco para vivir por varios días consagrados a fomentar vuestra cultura y estudiar los problemas que atañen a la industria y buscando a la luz de los estudios sobre la raza y la lengua esas hondas raíces que han de dar a vuestros corazones y a vuestros brazos la savia que infundió vida a los esforzados varones que tantas y tan gloriosas páginas escribieron en los anales de este privilegiado pedazo de España.

Anhelando nuevos progresos, bien hacéis en aquilatar y afirmar vuestros valores de antaño y hogaño, porque el resplandor de las glorias del pasado



ALFONSO XIII

es como el foco poderoso que ilumina el porvenir, marca el camino para la conquista de nuevas grandezas.

Por eso veo con singular complacencia la creación de la Sociedad de Estudios Vascos y quiero que el primer aplauso que reciba esa Sociedad naciente sea el mío, como deseo ser el primero que se inscriba entre sus fundadores. Ella será el principal fruto de este Congreso y, a la vez, semilla de otros más copiosos en lo futuro.

Consagraos al estudio, fomento de todo cuanto pueda contribuir al adelanto y progreso del país, cultivad vuestra lengua milenaria y venerable, joya preciadísima del tesoro de la Humanidad que recibisteis de vuestros padres, y que debéis legar incólume a vuestros hijos; estudiad vuestra Historia para emular con noble empeño las hazañas de vuestros antepasados, mejorad vuestros campos, acrecentad vuestra industria, dilatad vuestro comercio, enriqueced el emporio de vuestros valiosos haberes y tonificad cada vez más vuestro vigoroso carácter en las santas austeridades de la moral.

Para tan nobles fines, pedid auxilio al cielo cuando estéis postrados ante la bendita patrona de Guipúzcoa, la Santísima Virgen de Aránzazu y en esta labor contad siempre con mis simpatías más vivas, con mi decidido apoyo, con todo el entusiasmo de vuestro Rey, que os aplaude y felicita, como os felicita y aplaude España entera.

Una ovación estruendosa coronó el discurso real, prueba inequívoca de la satisfacción inmensa con que fueron recibidos los altos conceptos encerrados en esa magistral oración.

*
* *

Inaugurado el primer Congreso de Estudios Vascos con tan brillante solemnidad, al día siguiente dieron principio en la vieja Universidad los cursos y secciones anunciados en los programas.

Desde el primer día parecía revivir el histórico edificio con el carácter de su primitiva y gloriosa época, y a través de su amplio claustro circulaban congresistas en grandísimo número para dirigirse a las aulas en que iban a explanarse los diferentes temas del extenso plan de estudios trazado.

No debe sorprender la gran concurrencia de congresistas sabiendo que la inscripción de los mismos llegaba a 800, cifra en verdad consoladora, que si representa el sello de cultura que en nuestro pueblo anida, revela al propio tiempo el deseo unánime de dedicarse con ahinco al estudio de los magnos problemas con nuestro país relacionados.

Ciertamente que este afán de estudio revelábase no sólo en la asistencia a las aulas, sino en los comentarios que se suscitaban en los corrillos formados a la salida de las mismas.

Igual concurrencia que en los cursos que se celebraban en la histórica Universidad advertíase en las Conferencias que se dieron en el improvisado teatro, y el mismo entusiasmo e idéntico fervor se notaba en unas y otras reuniones.

Las presentaciones de los conferenciantes estuvieron a cargo del Presidente del Comité ejecutivo y Diputado provincial de Guipúzcoa, D. Julián Elorza, y los breves discursos pronunciados a este efecto pueden considerarse como modelos en su clase.

Al hacer la presentación del primer conferenciante, R. P. Chalbaud, dedicó el Sr. Elorza un sentido recuerdo a la memoria del Diputado provincial vizcaíno D. Félix de Landaburu, iniciador y organizador del presente Congreso, y amante cual ninguno del país vasco y de sus tradiciones. Pidió al auditorio un aplauso para su obra y una oración para su alma, invitado a los congresistas a que acudieran a la misa que había de celebrarse en la parroquial de Oñate en sufragio del alma del finado. Rindió un homenaje de gratitud a los Prelados que han honrado el Congreso con su presencia y dedicó elogios al pueblo de Oñate. Luego cantó en párrafos de gran elocuencia las glorias de la histórica Universidad, centro cultural del país vasco, e hizo fervientes votos por que en lo porvenir cumplan su misión educadora e irradie los destellos de la ciencia en todo el país vasco. « Aspiramos a recoger en esta Asamblea, añadió, los cimientos de la restauración espiritual de Vasconia. Hoy se prepara la restauración de Vasconia ». Terminó invocando en sentidas frases la protección de la Virgen de Aránzazu, bajo cuyo amparo colocó la labor del Congreso.

No pretenderemos hacer aquí una detallada relación de cursos y conferencias, ni tendríamos espacio suficiente para tratar con la extensión que se merece. Más tarde tendremos ocasión de ampliar estas notas, dando la debida importancia a los diferentes temas explanados en este primer Congreso.

Por hoy nos limitaremos a consignar el éxito franco y lisonjero de esta semana de estudios, que esperamos se traducirá brevemente en grandes beneficios para la Euskalerría.

*
* *

Lo que no podemos menos de hacer resaltar es que entre los diferentes y variados temas objeto de los estudios del presente Congreso, ninguno ha llegado a interesar tanto como los referentes a nuestra lengua idolatrada.

Ya el primer día explanó el Sr. Eleizalde su primer curso de Metodología haciendo un completo estudio de la lengua euskara, estudio que amplió el día segundo con muy atinadas observaciones. El P. Olabide trató de lexicología, y D. Resurrección María de Azkue de fonética vasca. D. Julio de Urquijo dedicó su Conferencia a los estudios relativos a la lengua euskara.

Además los Sres. Landeta y Eleizalde estudiaron el gravísimo problema de la escuela en el país vasco, examinándolo desde el punto de vista euskérico y señalando medios para salvar los actuales escollos procurando conservar en nuestros niños la lengua venerada de nuestros mayores.

Aparte de todo esto, en las secciones se trató ampliamente la magna cuestión de nuestra lengua, manifestándose el vivísimo y unánime deseo de su completa rehabilitación.

Realmente ningún otro tema llegó a apasionar los ánimos de los congresistas como este de la lengua; demostrándose con ello la unánime comprensión de que la lengua viene a ser elemento fundamental de nuestro pueblo, y de que sobre esa base secular debe levantarse el futuro del país vasco.

Sólo este aspecto del Congreso bastaría para que reputáramos como un éxito rotundo la actual semana de estudios. Ese es, en efecto, el punto de partida para toda obra de rehabilitación; el mismo que sirvió para la constitución en ya lejana fecha del Consistorio de Juegos Florales Euskaros y que se cristalizó en el grito que constituye su lema: *¡Bizi bedi euskera!*

Trabajemos, pues, por la depuración y embellecimiento de nuestra lengua, pero esforcémonos principalmente por que sea ella el habla habitual de todos los vascos en todas las regiones de la Euskalerría.

Nada habremos adelantado con el perfeccionamiento del euskera

si no logramos que el euskera se hable y se extienda por todo el país. Esta es, en nuestro concepto, la labor urgente y de inmediata necesidad.

Por eso recordamos con fruición las manifestaciones del Sr. Eleizalde en una de sus recientes Conferencias de Bilbao, manifestaciones que constituyen todo un programa.

El Sr. Eleizalde excitó a todos, en aquella memorable Conferencia, a que practiquen el euskera aunque sea con barbarismos y solecismos, aunque sea con un léxico de prestado que solamente podría provocar las burlas de los necios. La cuestión es hablar, sea como sea, el euskera. Si las razones que existen para ahincarse por la conservación y la difusión de este idioma entrasen bien adentro en nuestros corazones, el movimiento de ánimo que de ello resultase nos impelería a hablar en euskera y el uso continuo de esta lengua traería consigo el rápido enriquecimiento del léxico. Para las almas de buen temple, las dificultades y aun las humillaciones de los comienzos suelen ser una exhortación a elevarse.

Ese es en nuestro sentir el verdadero estado de la cuestión y la clave del problema está en « hablar, sea como sea, el euskera ». A ello deben tender los esfuerzos de todos los vascos, y a ese fin deben encaminarse todas las iniciativas : a hablar en euskera.

Por ello nos sumamos a la clamorosa ovación con que fué acogido el voto elocuentemente manifestado por el Sr. Elorza en una de las Conferencias, de que la lengua oficial del primer Congreso fuera el euskera.

Así llegaremos al ideal vasco.

En este sentido se adoptaron oportunos acuerdos de carácter práctico, que se tradujeron en las siguientes conclusiones :

LENGUA

1. El Congreso acuerda que cuantos quieran contribuir a sus trabajos y proteger su empeño, se comprometan al uso exclusivo o por lo menos preferente del euskera, en su trato con toda clase de personas y Corporaciones.

2. El Congreso verá con satisfacción que las circulares y demás documentos que las Diputaciones envíen a Corporaciones y particulares en lengua vasca, lleven la unidad léxica posible.

3. Asimismo el Congreso acuerda solicitar respetuosamente de los Ilmos. Sres. Obispos de Gazteiz, Iruña y Bayona, que en las ediciones vascas oficiales del Catecismo de la Doctrina Cristiana que en lo sucesivo se publiquen, se guarde también, en lo posible, esa misma unidad léxica.

* * *

También se acuerda gestionar de quien convenga que las colonias escolares que Bilbao envía durante el verano, se hallen constituídas de forma que a las que hayan de ir a los pueblos euskaldunes, las formen los niños que conocen ya el euskera o acudan a las clases del idioma vasco que en las escuelas municipales ha establecido el Ayuntamiento bilbaíno, a fin de que los esfuerzos de euskerización sean eficaces, evitando que esas colonias constituyan, tal como hoy funcionan, un arma de erderización de los pueblos euskaldunes donde se establezcan, y que se recabe lo propio de las demás poblaciones del País Vasco que se hallen en idénticas condiciones.

Solicitar del Gobierno de Su Majestad la creación de una Sección dedicada al estudio de la lengua y literatura vascas en la Universidad Central y Centros similares que el Estado sostiene en Madrid, así como en los Institutos, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio y demás Centros docentes que el Estado sostiene en el País Vasco.

LA ACADEMIA EUSKÉRICA

1. La Sección acuerda crear un organismo de investigación y tutela del euskera, dividido en las dos siguientes secciones separadas y distintas:

a) Sección de investigaciones, cuyo objetivo es el estudio de todos los problemas de lingüística euskérica en todas sus ramas.

b) Labor práctica, cuyo objeto será la tutela y restauración del idioma vasco en todos los órdenes sociales, publicaciones, ayuda a los establecimientos docentes que implanten la enseñanza euskérica, oficinas de traducciones, Consultorio de Corporaciones, etc.

A este fin se ha nombrado una ponencia, que dentro del plazo que le ha señalado la Asamblea, deberá redactar las bases y someterlas a las Diputaciones Vascas.

ENSEÑANZA Y DIFUSIÓN DEL EUSKERA

1. Dirigir respetuosa solicitud a los reverendos Prelados de Iruña, Gazteiz y Bayona para que la enseñanza del euskera en los Seminarios sea amplia y gradual, de modo que al recibir las órdenes conozcan perfectamente el idioma vasco para servirse de él en su ministerio.

Se acordó ampliar esta conclusión a los noviciados y estudios de las Ordenes religiosas en cuanto afecta a los individuos que han de ejercer su ministerio en el País.

2. Ruego análogo a los señores Obispos de Iruña y Gazteiz para que, a ejemplo del de Bayona, a quien se acordó felicitar, todas las Pastorales y documentos episcopales se redacten y sean leídos en euskera en todas las parroquias donde existen euskaldunes.

3. Otro ruego de la misma forma para que la predicación se verifique en euskera en todo el País Euskeldun y no se abandone en los pueblos donde existen núcleos de euskeldunes.

4. Se acordó adherirse a los acuerdos tomados en la Sección de Enseñanza, en cuanto a la enseñanza oficial y seglar.

5. En cuanto a la privada, especialmente a las religiosas de ambos sexos, se acordó, en relación con los puntos sexto y séptimo, de que luego se hablará, y considerando la complejidad gradual de la cuestión :

1. Dirigirse a los señores Obispos para que, en cuanto de ellos dependiere, hagan que se siga análoga conducta a la pedida para la enseñanza oficial y seglar.

2. Dirigirse a los directores de Centros de enseñanza y a las altas autoridades de las Órdenes religiosas respectivas con análoga solicitud.

3. Dirigirse simultáneamente al pueblo para hacerle comprender el gravísimo mal que, sin duda, inconscientemente, nos causa la conducta de dichas Órdenes religiosas, algunas de las cuales han encontrado aquí un refugio, una hospitalidad y una cariñosa veneración que se les negó en su patria y a la cual han respondido de hecho causando al pueblo vasco un daño incalculable.

4. Introducción del euskera como materia de enseñanza en los establecimientos secundarios.

5. Internado en los colegios de segunda enseñanza; medios de corregir su acción nefasta sobre los niños euskeldunes.

6. Enseñanza gradual del euskera a los niños euskeldunes en los

internados de segunda enseñanza y en horas que no sean de recreo. Recreos separados, tres días por semana, para los niños euskeldunes. División de comedores con lectura en el idioma propio.

Predicación bilingüe en los internados, donde haya niños euskeldunes.

7. Pedir a los directores de los internados que expliquen las dificultades que haya para realizar esta reforma, para que la Comisión permanente del Congreso pueda colaborar en el vencimiento de esas dificultades.

ENSEÑANZA

1.º La lengua vasca debe ser obligatoria por razón de derecho, en los niños y en el País Vasco; y sentado este principio intangible, la Sección acuerda que la enseñanza, o más claro, la instrucción y educación del niño se realicen en el idioma conocido por el mismo, o sea en las zonas *erdeldunes* debe instruirse en castellano, enseñándose a la vez lengua vasca, por ser la propia y por lo tanto de derecho ya reconocido también en aquellas frases consoladoras de S. M. el Rey en el acto inaugural de este Congreso: «Cultivad vuestra lengua, el milenario y venerable euskera, joya preciada del tesoro de la Humanidad que habéis recibido de vuestros padres y debéis legar incólume a vuestros hijos...»; y en las zonas del País Vasco euskeldunes la enseñanza deberá ser dada en vascuence; en las lingüísticamente mixtas, la lengua vasca será la que se use como medio de enseñanza. En las zonas euskeldunes y mixtas referidas no quedará desatendida, sin embargo, la enseñanza del castellano; debiendo también tenerse en cuenta a este efecto la existencia de la lengua francesa entre los demás habitantes del País Vasco.

Sin embargo, en el País Vasco es necesario el absoluto y perfecto conocimiento por todos los vascos, de su idioma propio, porque la posesión del idioma natural, es un desenvolvimiento integral, como el de la educación es el medio adecuado que, por su preparación secular en las generaciones del país, puede resolverlo ventajosamente.

2.º Reconocida la necesidad de la creación de una Universidad vasca por razones sociales, científicas y económicas, la sección ruega al Congreso de Estudios Vascos la gestión para el establecimiento de esa Universidad, cuyo estudio pudiera ser encomendado a la futura Sociedad de Cultura Vasca.

Digno coronamiento de las labores culturales de la semana de estudios fué la solemne sesión de clausura celebrada en el improvisado teatro y presidida por los Prelados de Vitoria, Burgo de Osma y Camagüey, y por los Presidentes de las tres Diputaciones hermanas.

En dicho acto el Secretario general, Sr. Múgica, hizo un resumen en euskera de las labores del Congreso, ocupando a continuación la tribuna el Diputado a Cortes D. Esteban Bilbao.

Después de saludar a los Prelados, Diputaciones y a la concurrencia en general, dijo el Sr. Bilbao :

«Habéis querido juntar en esta fiesta todo el amor a vuestro pueblo con todo el fervor religioso que en él alienta. Por eso invitasteis a estos Prelados (ante los cuales me postro humildemente), por que en ellos está el espíritu de nuestro pueblo, del pueblo que puso la cruz de Cristo sobre el árbol de la libertad, del pueblo donde nació San Ignacio de Loyola.

Obráis lógicamente poniendo en la fe el principio de vuestras esperanzas.

Al oír en la sesión inaugural las palabras, siempre elocuentes, de nuestro amantísimo Prelado, recordaba las palabras que, con la cruz en la mano, pronunció el Obispo Mayer en la sesión inaugural del Congreso de la raza yugoeslava : « Yo deseo que este crucifijo permanezca siempre ante vosotros, porque el recuerdo de Cristo ha de estar allá dondequiera que un pueblo suspira por su libertad, dondequiera que un hombre labora por su derecho ».

» Estamos en un momento crítico y solemne. Asistimos al resurgimiento de un pueblo que no se aviene a la vida ominosa de las razas caídas: asistimos al despertar de una raza que siente ansias de libertad, porque ha oído la voz de su conciencia llamándole a la vida. Hoy la vieja raza de Aitor, testigo de las más grandes catástrofes del mundo, se levanta del lecho donde lloró la pérdida de su libertad y clama por su derecho.

» Es una verdad indiscutible que un pueblo sin cultura, sin pensamiento propio, sin vocación espiritual, está condenado a la vida de los parias. La Humanidad exige una vida intelectual cuya suma de aspiraciones es la civilización y la libertad. Euskalerría no es un pueblo indocumentado en la Historia de la civilización. Ved su cancionero popular y sus leyendas que recuerdan la frescura de sus valles, la altivez de sus montañas, la amargura de sus inviernos, el misterio de sus ermitas

y el bramido del Cantábrico. Pueblo que así canta y siente, no está incapacitado para el Arte porque lleva en su genio el genio de la Belleza.

» Recordemos, con nuestro amantísimo Prelado, la figura de Vitoria, gloria de la Universidad salmantina, padre del Derecho internacional. En Euskalerría nació también el primero de nuestros historiadores, Garibay; el primero de nuestros cronistas, el arzobispo Jiménez de Rada, testigo encomiador de la batalla de Las Navas; el primero de nuestros poetas épicos, Ercilla. Aquí nacieron también jurisconsultos como Azpillicueta; geógrafos y marinos como Elcano y Urdaneta; astrónomos como Casas y Soler y Cafranga; filólogos como Larramendi, Astarloa y Erro; filósofos como el P. Urdaburu; literatos como Pedro López de Ayala, Lope de Salazar, Moret, Fontecha y tantos otros prototipios de la raza, aún fecunda, después de tantos siglos, como madre inexhausta, la más grande y venerable de las madres.

» Sólo por error o por ignorancia pudieron suponernos apartados de todo empeño de cultura. Aquí se constituyó la primera Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País. Aquí se estableció el primer Colegio de importancia: el Seminario de Vergara. Aquí funcionaron las dos Universidades libres de Oñate y Vitoria. Aquí se creó la primera granja agrícola independiente del Estado. Aquí se redactó el primer Código de Comercio: las Ordenanzas de Bilbao. ¿Qué provincia hay en España que, en proporción de su población y territorio, pueda ofrecer semejante historia de cultura?»

Analiza la labor realizada por este Congreso de Estudios Vascos, haciendo una revisión de los discursos pronunciados por los señores Urquijo, Eleizalde, Olabide, Azkue, Guiard, Mourlane Michelena, Padre Donostia, Urroz, Chalbaud y demás oradores que han intervenido.

Luego explica la significación de cada uno de estos discursos.

Continúa diciendo que el arte vasco tiende a la unidad del sentido estético. A este efecto recuerda la labor realizada por Usandizaga en la Música y dedica a su memoria un sentido y devoto recuerdo, por Zuolaaga y Regoyos en la Pintura y por algunos novelistas en este género literario.

«El Teatro Vasco — añade —, aunque imperfecto, va recogiendo nuestro espíritu popular.»

Estudia los estatutos de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, principalmente los primeros artículos, donde se define

su naturaleza, calificándola de cuerpo patriótico, que se dedica a unir los intereses de la Patria y del Estado, a la cual sólo podían pertenecer los patriotas de buena fe, dispuestos a laborar por el engrandecimiento de la Patria española.

Detalla la meritoria labor realizada por esa institución y enumera las grandes cosas que registra su actuación. Ella emprendió la obra del Diccionario Vasco, presentó notables estudios de náutica, patrocinó los derechos de la Universidad de Oñate en orden a la colación de grados y creó la Escuela Patriótica de Vergara.

Dice que esta Sociedad que va a crearse, podía ser una nueva Sociedad de cultura vasca, y que su labor no ha de ser docente, pero sí directiva.

Manifiesta que debe procurarse la formación de una gran Biblioteca Vasca, la creación de una Academia de la Lengua Vasca, encargada de la formación de un Diccionario Vasco y otras labores.

Defiende la creación de una Universidad en Vasconia, por creer que esta región, que en la provincia de Navarra cuenta con más de cincuenta mil alumnos, en la de Vizcaya con más de cuarenta mil, con más de treinta mil en la de Guipúzcoa y con más de veinte mil en la de Alava, tiene derecho a ella cuando otras regiones de mucha menor población e importancia tienen hasta dos Universidades.

Dice que esta Universidad debe tener por finalidad no sólo la enseñanza, sino también la investigación, « porque — como decía Coulter, de Chicago —, la investigación es como el sistema nervioso de la moderna Universidad ».

« La cultura — añade — es un elemento esencial para los pueblos, porque sin ella no tienen la conciencia de su personalidad. »

A continuación analiza el orador la Conferencia del Sr. Eleizalde y afirma que el renacimiento de los pueblos suele ir precedido de un gran movimiento literario.

Hace después un llamamiento patriótico a todos los vascos para que, uniéndose alrededor del problema de la cultura y apartándose de las luchas políticas, laboren en defensa de nuestras tradiciones gloriosas, de nuestras libertades seculares.

Anatematiza a los Gobiernos que nos privaron de nuestros venerandos Fueros, recordando aquellas palabras de Felipe II que, dirigiéndose a los vizcaínos, dijo como pudo decir de todos los vascos : « Sus naturales, después de emplear su edad, e invertir su caudal y derro-

char su sangre al servicio de sus Señores, no piden otra cosa que se guarden sus Fueros ».

Y aquel Rey, llamado absolutista, fué más generoso para este pueblo que los Gobiernos de una libertad mentida que nos arrebataron nuestras libertades entonándonos cantos que venían a ser como una burla, una alevosía, porque era la acción del fuerte contra el débil.

El Presidente del Comité organizador, Sr. Elorza, pronunció acto seguido el discurso de clausura dando las gracias a los congresistas, a las cuatro Corporaciones provinciales, a los Prelados y a todas aquellas entidades oficiales y particulares que han contribuído al mayor esplendor de los actos celebrados. Manifestó que es preciso que todos perseveren hasta el fin para salvar al país vasco. Expuso que no bastan los planes con tanta brillantez trazados por los que han intervenido en el Congreso con su elocuencia y con su saber, y que es preciso llevar rápidamente a la práctica para conseguir el ansiado progreso que todos anhelan para nuestro pueblo.

Terminó con un « ¡Viva el pueblo vasco! », unánimemente contestado, al que siguió el « Gernika'ko Arbola », ejecutado por la brillante banda de música de Vergara, que los congresistas corearon puestos en pie.

A continuación, y como último acto, se bailó en la Plaza de los Fueros el aurreku de honor.

Tomaron parte en el mismo los diputados de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, haciendo de *aurreku* y *atzezku*, respectivamente, los diputados guipuzcoanos Sres. Lasquíbar y Satrústegui.

Formó pareja del *aurreku* la Srta. María Gordoá, hija del alcalde de Oñate, y de *atzezku* la señora de D. Ramón de la Sota, Presidente de la Diputación. Completaron las parejas distinguidas señoras y señoritas de la localidad y de otros puntos del país vasco.

Fiesta adecuada para cerrar los actos celebrados, presenció el público manifestando entusiasta complacencia.

* * *

Un Congreso tan castizamente vasco como el celebrado en Oñate, sería incomprensible sin una función religiosa que diera carácter a la Asamblea, y no faltó, ciertamente, esta circunstancia, a la que se atendió celebrándose un acto de inolvidable brillantez en la mañana del domingo día 8, último de la semana de estudios.

La concurrencia fué extraordinaria, los balcones hallábanse engalanados con vistosas colgaduras y los cuerpos de miqueletes y miñones al mando del conde de Valcabra, cubrían la carrera que debía recorrer la procesión a la antigua usanza foral.

Esta salió de la iglesia parroquial a las nueve y media de la mañana, llevando en la forma acostumbrada las efigies de San Ignacio y la Purísima, seguía el clero parroquial al que se agregaron gran número de sacerdotes seculares y religiosos congresistas presididos por el ilustrísimo Obispo de Camagüey revestido de pontifical, a quien acompañaban los Prelados de Vitoria y Burgo de Osma con capa magna.

Finalmente iban las tres Diputaciones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa con sus maceros respectivos y el Ayuntamiento de Oñate.

No asistió la Diputación de Navarra. Señalamos el hecho sólo para lamentarlo.

Acto seguido se celebró una solemnísima misa mayor en la que ofició de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Camagüey, y se cantó la misa gregoriana *Cum júbilo*, alternando coro y pueblo y produciendo el más armonioso y agradable efecto.

Predicó en euskera el Ilmo. Sr. Obispo de Burgo de Osma, Monseñor Mateo Múgica, y encareció en términos elocuentes la importancia de los actos del Congreso y el alcance y significación de la manifestación de fe religiosa de las autoridades de la Euskalerría.

La solemnidad religiosa fué digna por su brillantez de la importancia del Congreso celebrado.

*
* *

No han faltado durante la semana de estudios las manifestaciones del arte vasco. Aparte de la Exposición permanente de pinturas instalada en los claustros de la Universidad y la exhibición de arte religioso dispuesta en el claustro de la iglesia parroquial, se han celebrado actos dedicados al arte vasco en las veladas que se han verificado en el improvisado teatro las noches que ha durado el Congreso.

Una de estas solemnidades ha sido la fiesta de la Poesía Vasca en la que se leyeron inspiradas composiciones de los viejos vates y el Sr. Mourlane Michelena explanó una conferencia de matices y color subyugadores.

Se celebraron asimismo dos conciertos. En ellos pudo aplaudirse a la gentil Srta. Martiarena, que interpretó primorosas composiciones

vascas, al barítono Sr. Sesé, que lució se potente voz, y a los notables violinistas Sres. Alberro y Arrue, que lucieron sus excepcionales facultades en el difícil instrumento.

El competente profesor de piano Sr. Pagola dió a conocer una «Serenata vasca», cuyos cuatro tiempos merecieron la unánime aprobación del numeroso auditorio. Por su parte el aplaudido maestro cegamés Sr. Tellería dirigió la segunda y tercera parte de su poema sinfónico «La Dama de Aitzgorri», que fueron justamente ovacionados.

En todos estos festivales y otros actos análogos tomó parte el «Sexteto Paulino» de Bilbao, que hizo gala de un excelente y extenso repertorio de composiciones vascas.

También el Teatro vasco presentó su arte peculiar, en dos representaciones que corrieron a cargo del cuadro dramático de la «Academia de la Lengua y Declamación euskaras» de esta ciudad.

Se puso en escena el primer acto del drama histórico *Garbiñe*, original de la Srta. Catalina de Eleizegui, obteniendo un éxito lisonjero. Lo limitado de los programas no permitió dar a conocer el completo de la obra, como deseaban no pocos congresistas. Se representó también con éxito rotundo la comedia *Iziarcho*, de D. Víctor Garaitaonandia, recibiendo el autor desde el palco escénico la clamorosa ovación con que el público acogió tan afortunada producción. Fué asimismo muy aplaudida la chispeante comedia de D. Avelino Barriola *Gai dagonaren indarra*, y aun cupieron algunas carcajadas al entremés *Chibiribiri*.

Aparte de las obras mencionadas, se estrenó el idilio vasco en dos actos, dividido el primero en dos cuadros, *Oleskari zarra*, original de D. José Olaizola y con comentarios musicales del mismo autor.

La obra obtuvo un éxito franco y lisonjero, haciéndose de la parte musical elogios muy satisfactorios por parte de los muchos inteligentes que acudieron al estreno. El autor Sr. Olaizola, que dirigió personalmente la parte musical, fué entusiásticamente ovacionado al final de los dos actos.

Como suponemos que la «Academia de la Lengua y Declamación euskaras» dará a conocer esta obra en nuestra ciudad durante el próximo curso, dejaremos para entonces tratar de dicha producción con la extensión debida, porque dada la amplitud que vamos dando al presente trabajo nos sería imposible dar cabida ahora a un estudio crítico algo detenido.

Limitémonos, pues, a consignar el resultado satisfactorio, y a señalar

la esmerada ejecución en que destacaron la Srta. Arrieta, sentimental y delicada, el Sr. Olaizola (D. Gabriel), cantante de prodigiosas facultades, el Sr. Echeverría, que hizo un *tenorino* muy apreciable, y el Sr. Beorlegui, de arranques dramáticos que conmovieron a la concurrencia.

Igualmente esmerada fué la interpretación de las demás obras, haciéndose acreedores a unánimes elogios las Srtas. Arrieta, Aramendi, Olaso, Trini y Arámburu hermanas y los Sres. Beorlegui, Eguilegor, Alberro, Múgica, Arizmendi, Lasa, Torregaray, Arceluz y el niño Arámburu.

La presentación fué lujosísima y con tanta propiedad como puede hacerse en cualquiera de nuestros coliseos locales.

Asistió inmensa concurrencia que a duras penas podía contenerse en la inmensa sala, y las muestras de complacencia manifestadas durante las representaciones, son la mayor expresión de la excelente acogida que ha tenido durante el Congreso de Estudios vascos de Oñate la depurada labor del Cuadro dramático de la «Academia de la Lengua y Declamación euskaras» de esta Ciudad.

*
* * *

Hemos de registrar aquí el rasgo delicado de la señora hermana de nuestro inolvidable Director y Secretario del Consistorio, el tierno y sentimental poeta euskaro D. Antonio Arzác.

Esta respetable señora tuvo el felicísimo acuerdo de obsequiar a los congresistas con tres de los más delicados poemas del llorado vate : *Zerura*, *Amona* y *Joše*.

En la vieja Universidad recibían agradecidos los congresistas este delicado obsequio; y he aquí como Arzác participaba en el Congreso de Estudios Vascos, él, que tanto trabajó y que tanto se sacrificó por los mismos ideales por que se han congregado ahora los estudiosos vascos.

Ha sido una gloria póstuma, a la que tenía irrecusable derecho.

*
* * *

Durante los días en que se ha celebrado el Congreso y apovechando los ratos de asueto, se han verificado fiestas de marcado carácter vasco y algunos ejercicios deportistas muy conformes con nuestras aficiones.

La Comisión organizadora se ha hecho acreedora a calurosos elogios, muy merecidos por cierto; porque ha sabido seleccionar de tal modo

sus programas que ha ofrecido los bailes y ejercicios típicos de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra recogiendo cuanto de original se conserva en dichas regiones.

Lástima que la actual situación europea haya impedido la cooperación de nuestros hermanos suletinos con sus características pastorales y mascaradas.

Hemos visto *ezpata-dantzaris* guipuzcoanos y vizcainos, las simpáticas hilanderas, los deportistas de la Federación atlética guipuzcoana, los *aizkolaris*, *palankalaris*, *aurreskularis*, *dantzaris* baztaneses, el carro de boda, la fiesta de las mayas, partidos de pelota a rebote y a blé, y no recordamos cuántos números más.

No cabía más variedad en un programa limitado por el carácter que debían tener los festejos.

*
* *

Ha terminado el primer congreso de Estudios Vascos. El resultado ha sido un éxito rotundo, definitivo. La semilla del resurgimiento vasco hase plantado con mano segura. De nuestra labor constante e ininterrumpida depende que esa semilla brote lozana. No desmayemos en la empresa. ¡Aurrera!

«Hoy se prepara la restauración de Vasconia», decía el Sr. Elorza al iniciar las labores del Congreso. Ocupe, pues, cada uno su puesto en la obra fecunda de esa suspirada restauración.

TEA



Oyarzuar bat t'iru laxterkari.

EGUN batez, Akerre Biligarro zana Donostira eldu zen. Oyarzuarra zen, zerga-kaltekutzan ibilliya noski.

Zubi muturrera eldu zenian, etorri zitzayon zergariya galdezka, zerbait ichupean ote zeramen.

—Eztut ezer, neuni baño, oyarzuar jatorra!

Euskalduna zen zergariya; t'oyarzuarra zela entzun-da, zalantzan jarri zen, ala zesan bere arterako : onako gizon onek, lengo lepotik euki dezakek burua.

—Atoz, atoz, miatu biar zaitut.

—Ni miatu? Zertako ba? Eztuzu entzun, eztudala ezer?

—Oyarzuarras enaiz ustetsu.

—Zer ba? Orren gezurtiyak gerala oyarzuarrak, uste aldezu?

Miatu zituan soña ta kolko, t'aldakatan luma-irriñpi batzuek nabaitu zizkiyon.

—Lumak, e? arrane pola! Baduk emen egaztiya!

—Bai! asmatu didek! Baduk orche ollo zar bat!

—Bayetz, beaz? Bakarrik ziñala, eztidazu esan?

—Bakarrik oyarzuarra. Ollarra ez! Illa duk, illa!

—Illak ere, berdin ordaindu biar zerga. Egaztiyak geyo!

—Zenbat? zenbat? Tenore charrik etzak jarri. Zenbat?

—Ogei errial. Aitortu bazendu miatu gabe, bost.

—Ondo zerk!..... Badiat ba, beste egazti bat ere, t'orra miatu gabe aitortu.

—Ze egazti da?

—Biligarrua!

—Non dezu?

—Piskeron bat bizkarrego. Mia mia.

Miatu zuan.

—Motel! (oyarzuarrak) goraxego, goga, gora!
Zergariyak bizkar ta sorbaldak miatu zizkiyon.

—Baduk ba, or luma-astarrena!

—Non ba?

—A zergari lukainka! Ni ain andi baduk, t'igartzen eztuk.

—Non da ba?

—Ni naz, ni, biligarrua!

—Biligarro galanta! Beste ogei errial!

—T'aizak. Akerrak zenbat?

—Non dezu aker ori?

—Emen duk ba, emen!

—Zedorri altzera?

—Bai, bai, neuni nak, Akerre Biligarro.

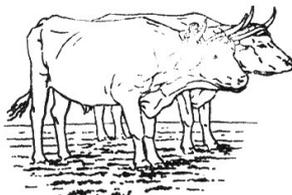
—Beste ogei errial!

—I ogeika, ni laſterka.

Bultzada bat eman ziyon zergariyari, t'Oyartzuarra itzuli joan zen; ta geroztik esan oi zuten gizon orretzaz berri zekitenak, lau aste buruan laſterka etzirela gelditu, ez ollo zarra, ez biligarro, t'ez akerre.

Irakurle: Ez padidazu oyartzun
dakartzun chanponak erantzun.

DONOSTI



LECCIONCITA HERALDISTA

UN viejo amigo mío, distinguido vascongado, que cuando me encuentra en la calle me suele dar unos plantones más grandes que los cedros del Líbano, de los que suelo huir si puedo, me asaltó el otro día y agarrándome de la solapa, para que no me escapase, me endilgó un párrafo sermonario, en el cual había no pocos adjetivos, entre ellos *pelma*.

—¿Pero a quién se le ocurre — decía mi querido amigo — escribir de heráldica sin ponerse en antecedentes? (Se refería mi interlocutor a lo que dije en otro número de la EUSKAL-ERRÍA, de la «Bandera de Victoria»). Porque de eso de la heráldica no se ocupan sino los que por su profesión tienen el deber de hacerlo; algunos de los pocos partidarios que quedan de los *Cachivaches de antaño*, según Roberto Robert decía; tal cual aristócrata linajudo y legítimo, y pseudoaristócratas cuyos pergaminos son las cuentas del carbonero de enfrente, del tendero de la esquína o del pescadero del callejón: lo demás nadie.

—Pues bien — le atajé a mi charlador amigo — para que no digas eso otra vez escribiré exclusivamente para ti unas notas de heráldica que extractaré sucintamente de mis recuerdos de estudiante, de mis apuntes en clase y de cualquier libraco desvencijado y polvoriento que halle a mano y trate de la ciencia del blasón.

Y aquí tienen mis lectores la causa que origina la publicación de estas cuartillas.

Entro en fuego.

Comenzaré hablando de las armas, escudos y demás signos del blasón.

El *blasón* es la ciencia de las divisas. La palabra *blasón* viene de la

alemana *blasen*, que quiere decir *sonar* un instrumento al aire, porque al sonido del cuerno, de la trompeta o del clarín entraban los combatientes en los torneos.

Desde la más remota antigüedad se ven figuras en los estandartes, pendones, banderas y emblemas de todas clases, por ellos se distinguían los ejércitos, las legiones y los pueblos.

El origen de la heráldica, propiamente dicha, data de los torneos en el siglo X; su extensión de las guerras de las Cruzadas, y su perfeccionamiento de las justas, juegos y cañas.

Tres elementos principales se consideran en el blasón: el *campo*, los *colores* y las *figuras*. El *campo* es el escudo llamado también la cota de armas, que es un cuadrilongo acabado en punta, cuyos dos ángulos inferiores son ligeramente curvos. Llámase escudo *partido* el que está cortado horizontalmente en dos partes iguales. El *cortado* es aquel que se divide verticalmente. El *tronchado* o *cruzado* es el que está dividido por una diagonal de derecha a izquierda. De la combinación del escudo partido y cortado resulta el escudo *acuartelado*. Hay también escudos *centrales*, que son aquellos que tienen un cuartel en el centro, y *rizados* o *abiertos* los que se forman tomando parte de otros. *Escudete* es un escudo pequeño o un cuartel de escudo. Llámense escudos *acolados* los que en diversas posiciones van siempre juntos y determinan la unión de dos familias.

Hablemos ahora de los colores heráldicos.

Los metales del blasón son el *oro* y la *plata*, y se significan el *oro* con color *encarnado*, y la *plata* con *blanco*. Los colores heráldicamente, se llaman el azul *azur*; el rojo *gules*; el verde *sinople*, y el negro *sable*. Hay una regla general para conocer los colores en los escudos grabados y estampados con tinta negra. El *azul* se significa con líneas horizontales, el *rojo* con líneas verticales, el *oro* con puntos, el *verde* o *sinople* con líneas oblicuas de derecha a izquierda, el *negro* con rayas cruzadas, y la *plata* sin raya alguna, dejando el fondo en blanco.

Paso a explicar las figuras representadas en los escudos. Se dividen en tres clases: figuras *heráldicas*, *naturales* y *artificiales*. Las *heráldicas* pueden ser de dos clases, de primero y de segundo orden. Entre las piezas o partes que comprende el escudo, debe considerarse el *jefe*, que es la tercera parte alta del escudo; la *fax* el segundo tercio inferior; el *pal* que ocupa el tercio del escudo en dirección vertical; la *banda* en dirección oblicua; la *barga* en dirección diagonal, y la *cruz* en el en-

cuentro del *pal* con la *faz*. Las figuras *naturales* son las que representan al hombre, los animales, los astros o monstruos mitológicos, como las sirenas, los *faunos*, etc., etc. Las figuras *artificiales* son las que representan objetos debidos a la industria, como bajeles, armas, útiles y aparatos de guerra.

Los ornamentos exteriores de los escudos se colocan de varios modos y son de tres especies: los *timbres* que se colocan sobre el escudo y comprenden los cascos, las cimeras, las coronas de reyes (llamadas diademas), de duque, de conde, de marqués, de barón. Los *lambrequines* son bandas de tela, mantos o ropajes que se pliegan o se colocan alrededor del escudo y en los que se lee ordinariamente la divisa o el grito de guerra. Los *tenientes* o *sustentantes* figuras de hombres o de animales, puestos a los dos lados del escudo, sosteniendo el timbre.

Los escudos y armaduras fueron siempre marcas distintivas de la más alta nobleza personal.

El uso de los escudos no vino a ser hereditario en las familias hasta principios del siglo XIV.

La introducción de poner en los escudos los atributos de las dignidades eclesiásticas, se atribuye a los italianos. El uso de poner la cimera en los timbres empezó en el siglo XII y es más antiguo que el de los tenientes o sustentantes.

Las divisas estuvieron muy en boga en los siglos XIV y XV. La divisa antigua de los Borbones era una espada con una sola palabra, *Penetrabit*, y la de Francisco I una salamandra en medio de llamas. Merece particular mención la divisa de Enguerrand de Coucy, que traducida al castellano dice de esta manera: « No soy Rey, ni Duque, ni Príncipe, ni tampoco Conde, soy el Señor de Coucy ».

Los nombres de los colores heráldicos se derivan del árabe.

Y no se me ocurre contar a ustedes más acerca de la materia, que, como habrán visto, va muy extractada y compendiada.

He escrito estas cuartillas por tres razones, además de las dichas al principio: para enterar de la materia a los que no la conozcan; para que el lector no me culpe por haber hablado de lo que él no conoce, y para darme aires de heraldista.

Esto de ser heraldista viste mucho.

Y le hace a uno apto para el ascenso a sabio.

Y ustedes dispensen.

JOSÉ COLÁ Y GOITI

MODESTO ENSAYO CONJUGACIONAL

DEL

VERBO VASCO

(Continuación.)

Cuadro del subjuntivo final (2.º tiempo).

Sujeto	Núcleo	Término indirecto	Letra
<i>n</i>	} <i>iza</i> <i>izazki</i>	<i>da</i>	} <i>n</i>
<i>zen</i>		<i>tzu</i>	
<i>z</i>		<i>yo</i>	
<i>gen</i>		<i>gu</i>	
<i>zen-te</i>		<i>tzute</i>	
<i>z-te</i>		<i>ye</i>	

Oración : Llamé al niño, para que yo le viese el sombrero.

<i>n</i> — sujeto	} totalidad : <i>n-iza-yo-n</i>
<i>iza</i> — núcleo	
<i>yo</i> — término indirecto	
<i>n</i> — letra	

Oración euskérica : *Chapela ikusi NIZAYON, aurrari deitu niyon.*

Oración : Os llamé, para que mi padre os viese los sombreros.

<i>z</i> — sujeto	} totalidad : <i>z-izazki-tzute-n</i>
<i>izazki</i> — núcleo	
<i>tzute</i> — término indirecto	
<i>n</i> — letra	

Oración euskérica : *Nere aitak chapelak ikusi ZIZAZKITZUTEN, deitu nizuten.*

Subjuntivo condicional. — No hay que perder de vista la página 26 del presente tomo de esta Revista. Se ve allí construido un presente condicional en esta forma: *ba-det dezu-du*. *Det-dezu-du* son flexiones del presente indicativo del verbo transitivo directo. Como se trata aquí de la forma indirecta del verbo, no hay más que añadir a la condición *ba* las flexiones del indirecto, que están en la página 110 y siguientes del presente tomo.

Oración castellana: Si tú le ves el sombrero.

Oración euskérica: *Chapela ikusten* BA-DIYOZU.

Y así se puede discurrir por el tiempo derivado de este presente, y por el pretérito y su derivado.

Oración erdérica: Si él me ha visto el sombrero.

— euskérica: *Chapela ikusi* BA-DIT.

— erdérica: Si tú me veías el sombrero.

— euskérica: *Chapela ikusten* BA-ZENIDAN.

— erdérica: Si os ví los sombreros.

— euskérica: *Chapelak ikusi* BA-NIZKITZUTEN.

Futuro. — Decíamos en la página 27: La dubitación va caracterizada por la partícula *ote*, y por cierta relación que designa a la flexión con la pospositiva *n*. La forma nominal del infinitivo es el adjetivo verbal con *ko* o *go*, y las flexiones son las del 1.^{er} tiempo, con la variación que supone el acompañamiento de la pospositiva.

No perdamos de vista nuestra presente materia del indirecto.

Oración: No sé, si te haré ese favor.

Oración euskérica: *Mesede ori* EGIN-GO OTE DIZUDAN, *ezlakit*.

La flexión *dizudan* es del indirecto 1.^{er} tiempo, con la variación del sujeto *da*, por la pospositiva *n*.

Condicional de conjetura. — Daremos el cuadro correspondiente de la forma indirecta.

Sujeto	Núcleo	Término indirecto
<i>n</i>	singular	<i>t</i>
<i>zen</i>		<i>txu</i>
<i>l</i>	plural	<i>yo</i>
<i>gen</i>		<i>gu</i>
<i>zen-te</i> o <i>zte</i>	<i>izki</i>	<i>tzute</i>
<i>l-te</i> o <i>zte</i>		<i>ye</i>

La forma nominal será el adjetivo verbal con *ko* o *go*.

Si yo te viera el sombrero = *chapela ikusiko* BA-N-I-ZU.

Si ellos nos vieran los sombreros = *chapelak ikusiko* BA-L-IZKI-GU-TE.

Si tú le vieras el sombrero = *chapela ikusiko* BA-ZEN-I-YO.

Si vosotros les vierais los sombreros = *chapelak ikusiko* BA-ZEN-IZKI-YE-TE.

Bien se nota que esta conjetura es de *por venir*. En la página 29 de este tomo, decíamos que el futuro condicional pasado se constituye con las mismas flexiones que el anterior, e interponiendo entre la forma nominal sin *ko* o *go* y aquéllas el infinitivo *izan*.

Si yo te hubiera visto el sombrero : *chapela ikusi izan* BA-N-I-ZU.

Si les hubiera visto el palo a esos mozos = *gazte oyei makilla ikusi izan* BA-N-I-YE.

Suenan también euskéricamente estas oraciones sin *izan*: *ikusi-banizku-ikusi-baniye-ikusi-banizkiye*.

Terminaremos este enojoso trabajo con el estudio del subjuntivo potencial y haciendo una aclaración respecto de las flexiones del intransitivo, y decimos *aclaración* porque las flexiones están ya estudiadas.

Bitartean, ongi egon.

DR. ESPAIN

(Continuará.)

PROCURADORES DE GUETARIA

EN LAS

JUNTAS DE GUIPÚZCOA

(Continuación.)

FECHA	PROCURADOR	LUGAR DE LA JUNTA
27 Abril 1675.....	Gregorio Golindano y Jacinto <i>Arizaga?</i>	Villafranc.
14 Noviembre 1675.....	Domingo Unceta Basurto.....	Azcoitia.
18 Abril 1676.....	Pedro Echave.....	Zumaya.
14 Noviembre 1676....	Francisco Narbarte y Asensio Azcoitia.	Fuenterrabia.
1.º Mayo 1677.....	Pedro Echave Assu.....	Vergara.
14 Octubre 1677.....	Pedro Echave Assu y Pedro Esteban Echave Assu.....	Motrico.
6 Mayo 1678.....	(1).....	Tolosa.
5 Octubre 1678.....	Asensio de Azcoitia.....	S. S. (partlar) (2)
6 Mayo 1679.....	Pedro de Echave Assu y Roberto de Echave Assu.....	Mondragón.
1.º Mayo 1680.....	Pedro Echave Assu.....	San Sebastián.
6 Mayo 1681.....	Asensio Azcoitia y Fermín de <i>Vigue-</i> <i>zul?</i> (3).....	Hernani.
6 Mayo 1682.....	Pedro Echave Asu y Pedro Esteban Echave y Zarauz.....	Elgóibar.
6 Mayo 1683.....	Asensio Azcoitia.....	Deva.
5 Abril 1684.....	Domingo Unceta y Basurto.....	Rentería.
6 Mayo 1685.....	Juan <i>Mutioblara?</i> y demás regidores...	<i>Gueteria</i> (4).
6 Mayo 1686.....	Asensio de Azcoitia.....	Cestona.

(1) Hegible el nombre del procurador juntero.

(2) Las reuniones acostumbradas eran « juntas generales », pero por casos especiales que el fuero reduce a tres, se convocaban juntas particulares (o especiales para el asunto), se reunían en sus comienzos en Usarraga y Basarte, jurisdicción de Vidania y Azcoitia; después en iglesias de estas villas, y después..... se reunieron allí para donde se convocaron: desde este año son las juntas anuales, realizándose así lo ya acordado en las de Rentería de 1625.

(3) No identifico el apellido como de Guetaria.

(4) Así parece leerse en el registro ¿será Mutiozábal?; uno de los regidores era don Pedro Echave Assu.

FECHA	PROCURADOR	LUGAR DE LA JUNTA
6 Mayo 1687.....	Francisco Echave Asu y Pedro de Bur- ga (1).....	Segura.
6 Mayo 1688.....	Juan <i>Galdona</i> (2) y Lorenzo Ignacio Ibarburu.....	Azpeitia.
6 Mayo 1689.....	Domingo Unceta y Francisco de Sa- gastiberria.....	Zarauz.
8 Abril 1690.....	Asensio Azcoitia.....	Villafranca.
6 <i>Marzo?</i> 1691.....	Azcoitia (3).
6 Mayo 1692.....	Domingo Unceta y Basurto y Diego <i>Zigara?</i>	Zumaya (4).
6 Mayo 1693.....	Asensio de Azcoitia.....	Vergara.
6 Mayo 1694.....	Francisco Sagastiberria y Francisco Ro- berto de Echave.....	Fuenterrabia.
6 Mayo 1695.....	Francisco Roberto de Echave y Assu y Ascensio de Azcoitia.....	Motrico.
6 Mayo 1696.....	D. Alonso..... Idiáquez.....	Tolosa (5).
6 Mayo 1697.....	Ascensio Azcoitia.....	Mondragón.
6 Mayo 1698.....	Francisco Sagastiberria.....	San Sebastián.

ANGEL DE GOROSTIDI GUEL BENZU

(Continúa.)

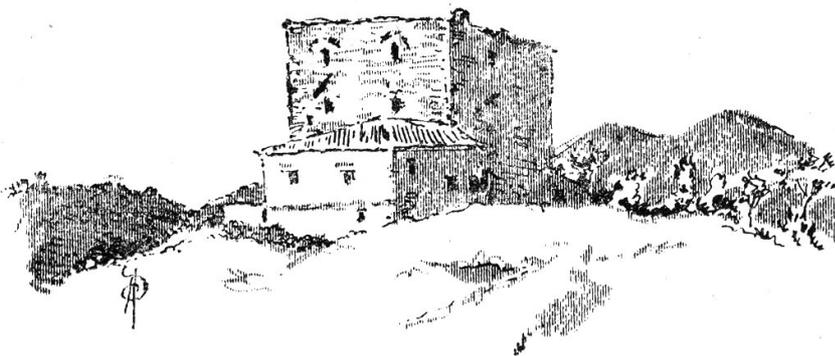
- (1) El apellido cuya terminación no se ve, debe ser *Burgoa*.
- (2) Debe ser *Galdós*.
- (3) Este registro es copia incompleta del original que existiera: no figuran en él los nombres de los procuradores, y en vez de « Marzo » debe ser « Mayo » el mes a que se refiere.
- (4) ¿Será *Eizaga* el apellido?
- (5) Figura así en el registro, siendo ilegible el primer apellido.

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXIX SAN SEBASTIÁN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1918 N.º 1209

GUIPÚZCOA PINTOESCA



CASA-TORRE DE LOS CONDES DE OÑATE

ONATI'KO KONDIEN DORREA

MENDI bizkar baten gañian anchen dago inork aintzakotzaz ez daukala, garai batian Oñati'ko kondiena izantzan dorrea.

Oñati, Gipuzkoa'ko beste errien anaitasun atsegiñean lotu zan, eta geroztik ez da inor an gogoratzen ez kondeik izan dan, ez zertarako kondien biarra daukaten.

Izan ere, kondien oroipena minkaitza izan da Oñati'ko uri leñargiarentzat, eta beraz aztutzia biderik onena arkitu dute.

Beren jauntzat ezagutu zituzten jaun ayen arrokeri ta burgoikerien zale ez dira oñatiar zintzoak. Gaizki juan zitzayoten era artan eta beste asmoik daukate gaurko egunian.

Bide zuzenez dijoaz, orrela dijoazela.

Arrokeri ta iñkanbilletatik gauza onik ezin atera, ta pake donean, lanaren bitartez, uriaren aurrerapenak eta zoriontasuna iriñtia, bidezkoa dala gauza jakiña da.

Era orretan Oñati'ko uri ospetsua, uririk atsegiñenetakoa azaltzen da, euskeldun jatorra, paketsua, langillia ta Euskalerrri guziarentzat uri maitetsua.

Oñati'ko kondien dorreak guda ta iñkanbilla berekin zekazkiyela dirudi. Uriaren ichura maitekorrak pakea ta lana azaltzen dizkigu. Au bestien gain jarri da, ta iñkanbillen sustrayak beti betiko aldendu dute leku zoragarri artatik.

¿Zer geyago? Oñati'ko kondien dorrea bera ere baserri biurtu da. Galdu ditu lengo garaietako guda ichurak, eta bere orde z lanaren likurta osasungarria zabaltzen du bere inguruan.

Ez da beaz gelditu Oñati'n garai zarretako guda zitalaren astarrenik. Kondien dorretik asi, ta jauregi apañ ta baserri atsegiñetaraño pake donearen usai gogotsua arkitzen da.

Pakea ta lana, oyek dira uriaren aurrerapena ta zoriontasuna ekartzten dutenak, ta oyek dira Oñati'ko uri leñargitsuak bere ichura alai ta maitekorrarekin erakusten dizkigunak.

TANTIKO